



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 16 de 2022.

Dejo constancia que la Audiencia programada para el día de hoy, no se pudo realizar por encontrarse la señora juez incapacitada, al Despacho para reprogramar.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

UZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de EUDILVIDES BARROS MEJIA contra PETROSEISMIC SERVICES S.A. Y OTROS

RAD. 44-001-31-05-002-2017-00008-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Señálese la hora de las 2:30 p.m. del día veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022), como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, la Llamada a Integrar la Litis MEDIMÁS E.S.P. S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza